

DNC-1837

D. Narciso Dreyssaire y Brassé: Ensayo sobre las enfermedades que afligen de muchos años á esta parte á la guarnicion de la plaza de S. Fernando de Figueras.

D. Buenaventura Guardia: Observacion acerca el uso de los fronticulos en las flegmias crónicas de pecho.

D. José Baroy: Observacion de una copiosa metrorragia con retencion de la placenta, seguida de uno metro-peritonitis-tifoidea.

D. José Oriol Ronquillo: Meteria farmacéutica vegetal, ó Botánica médica.

D. Manuel Gil y Albeniz: Memoria sobre el cólera-morbo observado en la ciudad de Casante, reino de Navarra en el año de 1854.

Finalizó diciendo: quedan trazados, M. I. S., en rápido bosquejo los trabajos de la Academia en el año que acaba de fenecer. Si bien las producciones con que la han favorecido diferentes profesores no llamarán tal vez la atencion por parte de algunos amantes de la ciencia, por no oirse en ellas los nombres de autores clásicos estrangeros, no dejan con todo de ser muy apreciabes por su contenido y por ser fruto de los desvelos de médicos españoles eminentes, que aunque poco conocidos en razon de su modestia y puehlos de su domicilio, á nadie ceden en amor á la humanidad y al noble arte que profesan. La Academia espera que al paso que ha recibido con la mas grata benevolencia sus apreciables escritos, continuarán dando pruebas de su interés para con la Sociedad, y de su entusiasmo para la gloria del arte saludable; el cual no dudo adquirirá distinguidos realces bajo la nueva forma de gobierno tan interesado por su naturaleza en el bien de la gran familia española.

Sigamos, pues, apreciabes consocios, con toda asiduidad desempeñando el sagrado encargo que se nos ha confiado, redoblemos nuestra laboriosidad fijando con toda atencion el ojo observador en el hombre enfermo; el transcurso de los tiempos nos descubrirá verdades por medio de las cuales la ciencia de la salud llegará á adquirir los inmarcesibles laureos que la son debidos en toda nacion culta que aspire á la perfeccion y premie las virtudes.

Cumpliendo la Academia con lo prevenido en los párrafos 1.º y 2.º del capítulo 5.º de su reglamento, procedió en octubre último á la eleccion de nuevos empleados para el bienio de 1857 y 1858, resultando nombrados los socios numerarios siguientes: = El

NACIONAL ACADEMIA

de Medicina y Cirujía

DE BARCELONA.



La Nacional Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad verificó la apertura pública de las sesiones literarias de este año el día 2 del presente mes, con arreglo al párrafo 1.º capítulo 4.º del reglamento que leyó el Secretario de gobierno por disposición del Sr. D. Juan Castelló y Roca, Médico-cirujano de Cámara de S. M., Vocal de la junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía, Caballero de número de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Comendador pensionista de la americana de Isabel la Católica, &c., que hallándose aquí de vuelta de su viage médico por varios reinos de Europa, se sirvió contribuir al mayor lucimiento del acto con su presidencia.

Luego el socio numerario Dr. D. Salvador Mas y Riber, Médico de los ejércitos nacionales pensionado por S. M. y socio correspondiente de la sociedad de Medicina del Rio-Janeiro, leyó un discurso inaugural manifestando la necesidad que tiene la sociedad de las Academias médicas, y las ventajas y utilidades que á aquella la reportan. Despues de un breve exordio hizo ver que la verdadera observacion solo la podia llenar una reunion de facultativos, que acordes trabajasen al intento, no menos que cuanto concierne á la topografía del pais, al estado meteorológico, influjo de pasiones, labores y alimentos; igualmente demostró corresponder á dichos cuerpos dar la censura acerca los nuevos sistemas en medicina y los nuevos remedios y operaciones. Declaró que las Academias eran las que instruían al gobierno, siendo las que á mas de los preceptos de higiene dan los dictámenes para el mayor acierto en las causas criminales y civiles, y las que gratuitamente comunican los beneficios de la vacuna á todo el vecindario. Concluyó con un epílogo invitando á los socios para que continuen dando pruebas de su laboriosidad en estos cargos para procurar el lustre de la ciencia y grangearse el respeto del gobierno y el amor de sus conciudadanos.

En seguida el Dr. D. Vicente Graset, Secretario de gobierno en el bienio anterior, leyó un resumen histórico de las especulaciones científicas de que se ha ocupado la Academia en el decurso del año 1856, ya por lo que respecta á la esposicion de las enfermedades reinantes, como igualmente á los trabajos de las respectivas comisiones, entre los cuales merecieron citarse como mas interesantes el analisis, presentado por la comision de higiene pública, de los escritos dirigidos á la corporacion acerca la epizootia que se habia manifestado entre los cerdos de algunas comarcas de Cataluña y la

cenura desempeñada por la comision de aguas minerales de las varias memorias que dirigieron á la Junta superior gubernativa los médicos directores de los establecimientos de Caldes de Mombuy, Esparraguera y Olesa y que la misma remitió á esta sociedad á dicho efecto, conforme á lo prevenido en el reglamento vigente de los Baños y Aguas minerales del reino: otros varios trabajos que tuvieron por objeto ilustrar á las autoridades sobre asuntos de higiene pública y de medicina legal, escitaron igualmente el zelo de los sócios y de las comisiones permanentes, de las que son individuos.

1.^a Higiene pública: los Sres. D. Juan Francisco de Bahí, D. Ramon Merli, Don Francisco Casacuberta, D. Rafael Nadal y D. Francisco Juanich.

2.^a Topografías: Sres. D. Juan Lopez, D. Felix Janer y D. José Castells.

3.^a Medicina legal: Sres. D. Ignacio Ameller, D. José Soler, D. José Flotats y Don Antonio Mainer.

4.^a Vacunacion gratuita. Sres. D. Manuel Duran y Alsina, D. Salvador Mas, D. Vicente Oller, D. Pablo Planas y D. Buenaventura Sauch.

5.^a Aguas y Baños minerales: Sres. D. Francisco Carbonell y Bravo, D. Felix Janer y D. Juan Ribot.

6.^a Subdelegaciones: Sres. D. Juan Lopez, D. Juan B. Foix, D. Ignacio Porta y Don José Calveras.

7.^a Policia médica: Sres. D. Ignacio Porta, D. José Calveras y D. Ramon Ferrer.

Como el estudio de las constituciones médicas y de las epidemias es de los mas útiles al profesor práctico, apoyado en la esperiencia, en la razon y en la autoridad, probó la verdad de este aserto, hizo patente las inmensas ventajas que la doliente humanidad reportaria de los ulteriores progresos de aquel, y escitó el celo de los sócios y de los profesores en general para que se dedicasen con ardor á tan interesante ramo de la ciencia de curar. Referida la constitucion morbosa de 1836, manifestó que no siempre se habia observado, durante el curso del citado año, aquella relacion con las estaciones y modificaciones de los tiempos que dejó consignada en sus preciosos escritos el padre de la medicina: prueba evidente de que es preciso no despreciar los nuevos elementos que pueden concurrir á la produccion de las enfermedades generales. No olvidemos, dijo, que Hipócrates escribia en Grecia, en Tesalia, en Tracia, en países por lo mismo distintos de los nuestros, no tanto por su posicion geográfica, como por el modo de vivir, usos y costumbres de sus habitantes. Si queremos adelantar en el estudio de las espresadas enfermedades, no debemos limitarnos á conocer el influjo del estado atmosférico sobre las mismas; se hace necesario ademas que se atienda al muy notable que pueden ejercer las otras causas arriba citadas. Fórmense buenas topografías médicas; usese un lenguaje fijo, constante, para apreciar los varios estados morbosos, oponiendo de este modo un dique poderoso á la confusion tan perniciosa de las diferentes nomenclaturas; analizese en fin con zelo y constancia la influencia respectiva de cada uno de aquellos agentes para producir las; y tendremos en nuestra mano los medios para llegar al conocimiento de las verdades que apetece.

Inspectora esta Sociedad de las epidemias del Principado de Cataluña, no podia serla indiferente el estado lastimoso que presentaban Torruella de Montgrí y muchos otros puntos del bajo Ampurdan, plagados de intermitentes mas ó menos graves y perniciosas. Condescendió gustosa á las instancias del Sr. Gefe Político y Junta Provincial de Sanidad de Gerona, comisionando en calidad de subinspectores á dos individuos de su seno, los Sres. D. Salvador Mas y D. Pablo Planas, para que pasasen inmediatamente á aquella comarca. Estos beneméritos sócios, correspondiendo dignamente á la confianza que en ellos tenia depositada la Corporacion, estudiaron la epidemia allí reinante, prodigaron sus auxilios á millares de enfermos, y dictaron en union con los demas profesores y autoridades, cuantas providencias les sugirió su celo en beneficio de la salud pública. De vuelta á esta capital, presentaron á la Academia en una estensa y bien redactada memoria, precedida de la correspondiente descripcion topográfica, el fruto de sus observaciones y desvelos. El terreno del bajo Ampurdan muy poco elevado sobre el nivel del mar, cruzado de acequias de poca ó ninguna corriente y sembrado de charcos y pantanos, favorece muchísimo el desarrollo de las fiebres periódicas. Una concausa poderosa, la siembra de arroz, contribuyó eficazmente este año último á generalizarlas y á hacerlas mas rebeldes y peligrosas. La infeccion resultante de la

descomposicion pútrida de los restos orgánicos de dicha planta acuática y de una multitud de insectos y sabandijas, obró tan poderosamente sobre aquellos desgraciados habitantes que muy pocos escaparon á su funesto influjo, convirtiéndose asi uno de los mas bellos y feraces países de Cataluña en lugar de desolacion y de muerte.

El feliz éxito que durante tres años consecutivos tuvo la siembra del arroz en el estanque Barnegar, inmediato á la villa de Pals, sin que se observase alteracion notable en la salud pública de sus habitantes, conforme consta á la Academia por el escrito documentado que en una de sus últimas sesiones leyó el sócio D. Rafael Nadal y Lacaba; fué sin duda la causa de que el gobierno permitiese estenderla á los demas puntos del bajo Ampurdan que lo solicitaron. El resultado fatal que se ha tocado hará sin duda mas cautos de aqui en adelante á los pueblos y á las Autoridades, si no despreciando las amargas lecciones de la esperiencia, atienden, como es debido, al dictamen de la comision de los dos sócios subinspectores aprobado por la Academia, al de la comision de sanidad de Gerona, al de los profesores de Torruella de Montgrí consignado en una memoria que dirigieron á la Superioridad y de la cual remitieron copia á esta Corporacion, y en fin al de todos los hombres peritos é ilustrados en la materia. A instancias de la precitada Junta Provincial de Sanidad de Gerona, ha enviado posteriormente la Academia á los dos facultativos D. Antonio Domenech y Don Francisco Puñed á Torruella de Montgrí para coadyuvar á la asistencia de los muchos enfermos que todavía allí existian, teniendo la satisfaccion de poder anunciar, que segun las últimas noticias que ha recibido tanto de dichos Señores como igualmente del subdelegado de Medicina y Cirugia de aquel partido, la espresada epidemia se halla ya en su período de decremento.

Concluyó la relacion de las importantes y variadas tareas á que se ha dedicado la Nacional Academia, haciendo mencion honorífica de las apreciables producciones que le han dirigido distinguidos profesores de la ciencia de curar, y otros talentos acreditados que han mantenido comunicacion con ella. Asi pues:

D. Juan Francisco de Bahí: Formulario médico para el uso del hospital militar de Barcelona.

D. Felix Janer: El primer tomo de la obra titulada: Preliminares clínicos ó la introduccion á la práctica de la Medicina; un tratado sobre el tifo, y la conclusion del exámen crítico de los escritos publicados hasta ahora sobre las aguas minerales de Cataluña. Este benemérito y laborioso profesor ha merecido de la Junta Superior Gubernativa por el sobresaliente mérito de sus escritos, en especial de su Moral médica y primera parte de los preliminares clínicos, la autorizacion de poder usar la medalla de honor señalada en el párrafo 11, cap. 3.º del Reglamento de Academias.

D. Francisco Juanich: Tratado elemental de materia médica esterna, y el elogio histórico de D. Antonio de Sangerman.

D. José Manuel de Capdevila: Importancia de la elocuencia en el médico y en el cirujano.

D. Ignacio Pusalgas: Historia compendiada de la Medicina extractada de los escritos de varios autores.

D. Mariano José Gonzalez y Crespo: Informe sobre las mejoras de que es susceptible la actual organizacion del servicio médico de las aguas minerales naturales.

D. Antonio Llibre: Historia de una calentura intermitente perniciosa hidrofóbica observada en la villa de Reus en agosto del año de 1833.

D. José Faura y Canals: Confirmacion de la eficacia del *Physcia pinastri* y del extracto de la *Atropa belladonna* en la curacion de la pertusis, y una observacion acerca los efectos producidos por la ingestion de caracoles venenosos, y cuyo principal alimento habia sido la retama.

D. Antonio Balaciart: Bosquejo topográfico de la villa de Benicarló considerada física y medicamente con relacion á los pueblos limítrofes de Peñíscola, Vinaroz y Calig.

D. Valentin Luis Coll: Memoria sobre las ventajas que se reportan de las aguas minerales tomadas en la misma fuente.

D. Tomás Mir: Memoria de una enfermedad epidémica observada en la villa de Tresp, con el carácter de catarral-gástrico-inflamatoria.

D. Vicente Asuero y Cortazar: Estirpacion de un escirro en la glándula parótida.

D. Narciso Dressayre y Brassó: Ensayo sobre las enfermedades que afligen de muchos años á esta parte á la guarnicion de la plaza de S. Fernando de Figueras.

D. Buenaventura Guardia: Observacion acerca el uso de los fronticulos en las flegmasias crónicas de pecho.

D. José Baroy: Observacion de una copiosa metrorragia con retencion de la placenta, seguida de uno metro-peritonitis-tifoidea.

D. José Oriol Ronquillo: Materia farmacéutica vegetal, ó Botánica médica.

D. Manuel Gil y Albeniz: Memoria sobre el cólera-morbo observado en la ciudad de Cascante, reino de Navarra en el año de 1854.

Finalizó diciendo: quedan trazados, M. I. S., en rápido bosquejo los trabajos de la Academia en el año que acaba de fenecer. Si bien las producciones con que la han favorecido diferentes profesores no llamarán tal vez la atencion por parte de algunos amantes de la ciencia, por no oirse en ellas los nombres de autores clásicos estrangeros, no dejan con todo de ser muy apreciables por su contenido y por ser fruto de los desvelos de médicos españoles eminentes, que aunque poco conocidos en razon de su modestia y pueblos de su domicilio, á nadie ceden en amor á la humanidad y al noble arte que profesan. La Academia espera que al paso que ha recibido con la mas grata benevolencia sus apreciables escritos, continuarán dando pruebas de su interés para con la Sociedad, y de su entusiasmo para la gloria del arte saludable; el cual no dudo adquirirá distinguidos realces bajo la nueva forma de gobierno tan interesado por su naturaleza en el bien de la gran familia española.

Sigamos, pues, apreciables consocios, con toda asiduidad desempeñando el sagrado encargo que se nos ha confiado; redoblemos nuestra laboriosidad fijando con toda atencion el ojo observador en el hombre enfermo; el transcurso de los tiempos nos descubrirá verdades por medio de las cuales la ciencia de la salud llegará á adquirir los inmarcesibles lauros que la son debidos en toda nacion culta que aspire á la perfeccion y premie las virtudes.

Cumpliendo la Academia con lo prevenido en los párrafos 1.º y 2.º del capítulo 5.º de su reglamento, procedió en octubre último á la eleccion de nuevos empleados para el bienio de 1857 y 1858, resultando nombrados los socios numerarios siguientes: = El Dr. D. Felix Janer, vice-presidente; el Dr. D. Rafael Nadal y Lacaba, secretario de Gobierno; el Dr. D. José Castells, secretario de correspondencias estrangeras; el Dr. Don Francisco Juanich, bibliotecario archivero, y el Dr. D. Ignacio Porta, depositario.

Barcelona 12 de enero de 1857.

De acuerdo de la Academia,

Rafael Nadal y Lacaba;

Secretario de Gobierno.

Dr. D. Felix Janer, vice-presidente; el Dr. D. Rafael Nadal y Iacaba, secretario de Gobierno; el Dr. D. José Castells, secretario de correspondencias estrangeras; el Dr. Don Francisco Juanich, bibliotecario archivero, y el Dr. D. Ignacio Porta, depositario.
Barcelona 12 de enero de 1857.

De acuerdo de la Academia,

Rafael Nadal y Iacaba,

Secretario de Gobierno.

